



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 328 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 12.5 OCT 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 040-2016-UPSC-GG; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto, se da a conocer que la Universidad Privada San Carlos conmemora el X Aniversario de creación institucional; lo cual, motiva que el Gobierno Regional Puno se complazca en saludar a dicha entidad educativa superior, otorgándole la Medalla de Honor, de existencia formativa educacional de profesionales en la región Puno;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a la Universidad Privada San Carlos por cumplir el X Aniversario de su creación institucional, OTORGÁNDOLE la Medalla de Honor en conmemoración a dicho acontecimiento de formación educacional superior en la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI  
PRESIDENTE REGIONAL